

Expediente: **12961/19**

Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ BRITO MANUEL ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - BRITO, MANUEL ESTEBAN-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12961/19



H106018995541

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ BRITO MANUEL ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12961/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/03/2026 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2025, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".
- 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).
- 3) Encontrándose digitalizado el expediente y agregadas las actuaciones en fecha 19/02/2025; al oficio solicitado al Archivo Judicial no ha lugar. - CECG - 12961/19

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.